

**IV. POLÍTICA EDITORIAL.  
INSTRUCCIONES PARA LA PUBLICACIÓN  
DE TRABAJOS**



## POLÍTICA EDITORIAL

### TEMÁTICA Y ALCANCE

**AL-BASIT** es un órgano de expresión periódica del Instituto de Estudios Albacetenses «Don Juan Manuel» cuyo objetivo y temática es la difusión científica de todas las aportaciones relativas a las Humanidades y a las Ciencias Sociales cuyo ámbito geográfico sea Albacete y su provincia.

### POLÍTICA DE SECCIONES

	Envíos abiertos	Indexados	Revisión por pares
Artículos	X	X	X
Varia	X	X	X
Reseñas	X	X	
In memoriam	X	X	

### FRECUENCIA DE PUBLICACIÓN

La frecuencia de publicación de AL-BASIT es ANUAL, el mes de diciembre de cada año.

### PRESENCIA EN BASES DE DATOS, CATÁLOGOS Y DIRECTORIOS.

**AL-BASIT** está incluida, entre otros, en las siguientes bases de datos y repertorios bibliográficos:

INTERNACIONALES: LATINDEX, INDEX ISLAMICUS. Elektronische Zeitschriftenbibliothek (EZB). Library of Congress, USA. Library Hub Discover. NACIONALES: DIALNET. DICE. MIAR. HISPANA. BIMUS. BNE. CCBIP. CCBAE. CCUC. REBIUN. CIRC.

### POLÍTICA DE ACCESO Y REÚSO

La revista ofrece a los investigadores, a través de su página web, acceso ABIERTO, inmediato y gratuito a su contenido e informa del correo electrónico de los autores para el intercambio de información en un contexto global. Si el artículo es usado por otro autor, deberá citar la fuente original en todo momento.

### CÓDIGO DE ÉTICA

El código de ética de la revista AL-BASIT sigue las recomendaciones del Committee on Publication Ethics (COPE).

## DE LOS AUTORES

- **Presentación:** los autores deberán comprometerse a redactar sus trabajos según las normas publicadas por la revista.
- **Originalidad:** según esas mismas normas los textos presentados para su publicación serán originales e inéditos y no contendrán partes de otros trabajos no citados. Ninguna parte del trabajo habrá sido publicada con anterioridad o estará en estudio para su publicación en otro medio.
- **Repetición de ideas y conclusiones:** además de la originalidad, el autor debe comprometerse a no repetir la tesis y resultados de otro u otros trabajos redactados por él para otras revistas. La contribución repetitiva no es considerada ética.
- **Fuentes:** las fuentes deben de ser reseñadas para su facilitar su comprobación.
- **Autores:** todas aquellos que hayan contribuido intelectualmente en el trabajo deberán estar citados como autores del mismo en una relación jerárquica según el volumen y calidad de su contribución.
- **Conflicto de intereses:** los autores firmarán una declaración de inexistencia de conflicto de intereses con cualquier miembro del equipo editorial de la revista que pueda influir en los resultados del trabajo.
- **Financiación:** los autores deben indicar si han recibido algún tipo de ayuda económica para la financiación del trabajo.
- **Novedad, importancia y actualidad:** el trabajo debe ser de interés para la comunidad científica y suponer impacto práctico o académico.
- **Validez científica:** su calidad y consistencia metodológica deben estar suficientemente contrastadas.

## DE LOS EDITORES

- **Publicación:** el consejo editorial comprobará que los artículos recibidos se adecuan a la política editorial de la revista y no contravienen el código ético de la misma. También elegirá dos revisores por trabajo entre investigadores de solvencia acreditada.
- **Reserva en la información:** los miembros del consejo editorial mantendrán reserva absoluta sobre el proceso de revisión y publicación, de manera que se mantenga la confidencialidad.
- **Plazos:** los editores de la revista AL-BASIT se comprometen a respetar los plazos descritos en el proceso de publicación.

## DE LOS REVISORES

- **Compromiso:** los revisores asumen el compromiso de evaluar los artículos de manera que sus observaciones puedan ayudar al autor a mejorar su trabajo. No se harán juicios subjetivos sobre los autores.

- Plazos: los revisores se deben comprometer a respetar los plazos establecidos para la revisión de los artículos. Este compromiso es determinante para que la revista cumpla su frecuencia de publicación sin retrasos.
- Confidencialidad: los textos recibidos para su evaluación se consideran confidenciales y solo podrán ser evaluados por los revisores designados por la revista.
- Documentación: el consejo editorial facilitará a los revisores un documento de evaluación que deberán cumplimentar en todos sus puntos. Los revisores podrán aportar informes complementarios si así lo consideran necesario.
- Conflicto de intereses: los revisores informarán al consejo editorial de la existencia de posibles conflictos de intereses que les impidan evaluar correctamente del artículo.

### **DETECCIÓN DE PLAGIO**

El consejo editorial de la revista **AL-BASIT** exige en su código de ética que los trabajos sean originales e inéditos. Es labor de los revisores y del editor científico de la revista velar por que los artículos cumplan esta norma. No obstante, todos los artículos recibidos serán revisados mediante la plataforma de detección de plagio [Compilatio.net](http://Compilatio.net).

### **PROCESO DE REVISIÓN DE LOS ARTÍCULOS. REVISIÓN POR PARES**

El director de **AL-BASIT** dará acuse de recibo del trabajo e informará al autor del proceso que seguirá el artículo a partir de ese momento.

El director de **AL-BASIT** informará de la recepción del artículo al consejo editorial y le solicitará que valore si el trabajo se ajusta a los requisitos formales y a la política editorial de la revista.

El consejo editorial podrá decidir:

- a) aceptar el artículo para ser sometido a un sistema de revisión por pares (escrutinio y valoración por dos autores iguales en rango al autor del trabajo, denominados evaluadores externos);
- b) aceptar el artículo recomendando una revisión formal además de la valoración por pares;
- c) rechazar el artículo de manera razonada.

En caso de señalar los puntos a) o b) el consejo editorial propondrá el nombre de los especialistas para la revisión por pares. Con la decisión se dará respuesta al autor.

El director de **AL-BASIT** enviará el artículo a los dos especialistas propuestos.

La revisión se realizará por el sistema de doble ciego (ocultando el nombre de los revisores y del autor) y se formalizará mediante un documento de evaluación, proporcionado por el consejo editorial, que tendrá carácter público, y estará expuesto en la página web de la revista.

Los evaluadores externos estudiarán el trabajo y cumplimentarán y enviarán al director de **AL-BASIT** el informe solicitado.

Tras esta revisión y visto el informe correspondiente, el consejo editorial tomará una de las siguientes decisiones:

- a) aceptación del trabajo;
- b) aceptación, pero sujeta a las modificaciones propuestas por los expertos;
- c) necesidad de un tercer dictamen ante la disconformidad manifiesta de los dos expertos;
- d) devolución razonada.

El director de **AL-BASIT** informará al autor/es sobre la valoración antes de que trascurren tres meses desde la recepción del original. En caso de un tercer dictamen el plazo será de cinco meses desde la recepción. Si el trabajo es aceptado y hubiera que realizar modificaciones, el autor tendrá un mes para realizarlas y remitir nuevamente el trabajo.

A partir de la recepción de las modificaciones y tras enviar de nuevo el trabajo a los expertos se notificará al autor la resolución definitiva al autor en el plazo de un mes.

En cada número se revelará la identidad de los revisores de los cinco números anteriores.

Primera notificación al autor	En un plazo de tres meses desde la recepción
En caso de un tercer dictamen	En un plazo de cinco meses desde la recepción.
En caso de aceptación y si hubiera que realizar modificaciones	El autor tendrá el plazo de un mes para realizar las modificaciones y remitir nuevamente el trabajo
A partir de la recepción de las modificaciones y tras enviar de nuevo el trabajo a los expertos	Se notificará la resolución definitiva al autor en el plazo de un mes

En lugar visible de los artículos que sean finalmente publicados se indicarán la fecha de recepción y la de aceptación.

**LISTA DE REVISORES POR AÑO (últimos cinco números): 62 (2017), 63 (2018), 64 (2019), 65 (2020) y 66 (2021)**

- Alcalá Ibáñez, María Lourdes (Inspectora de Educación. Com. Aut. Aragón) - Nº62
- Almansa Moreno, José Manuel (Universidad de Jaén) - Nº62
- Almarcha Núñez-Herrador, Esther (Universidad de Castilla-La Mancha) - Nº65 - Nº66
- Alonso Ibarra, Miguel (Universidad Autónoma de Barcelona) - Nº66
- Ayllón Gutiérrez, Carlos (Doctor en Historia) - Nº63 - Nº65 - Nº66
- Barciela González, Virginia (Universidad de Alicante) Nº64
- Barnes Vázquez, Antonio (Universidad Complutense de Madrid) - Nº63
- Barquero Goñi, Carlos (UNED) - Nº63
- Bazán de Huerta, Moisés (Universidad de Extremadura - Nº66
- Benito Martínez, Juan (Universidad de Murcia) - Nº63
- Beltrán Moya, José Luis (Universitat Autònoma de Barcelona) - Nº63
- Chapa Brunet, Teresa (Universidad Complutense de Madrid) - Nº66
- Cañamares Torrijos, Cristina (Universidad de Castilla-La Mancha) - Nº63
- Cañas Pelayo, Marcos Rafael (Universidad de Córdoba) - Nº64
- Caridad Salvador, Antonio (Universidad de Valencia) - Nº65
- Carmona Zubiri, Daniel (Universidad Miguel Hernández) - Nº63
- Consuegra Panaligan, Francisco Javier (Universidad de Alicante) - Nº62
- Cuerva Narro, M<sup>a</sup> Carmen (Universidad de Castilla-La Mancha) - Nº63
- Falero Folgoso, Francisco José (Universitat de les Illes Balears) - Nº64
- Gámez Martínez, Matías (Universidad de Castilla-La Mancha) - Nº63
- Gamó Parras, Blanca (Museo de Albacete) - Nº65
- García Alcázar, Silvia (Universidad de Castilla-La Mancha) - Nº65
- García Cardiel, Jorge (Universidad Complutense de Madrid) - Nº66
- García Cerdán, Andrés (Universidad de Castilla-La Mancha) - Nº65
- García López, David (Universidad de Murcia) - Nº62
- García Moratalla, Pedro Joaquín (Doctor en Historia) - Nº65 - Nº66
- Gijón Jiménez, Verónica (Universidad de Castilla-La Mancha) - Nº62
- Gómez Carrasco, Cosme Jesús (Universidad de Murcia) - Nº65
- Gómez Vozmediano, Miguel Fernando (Universidad Carlos III de Madrid) - Nº66
- González Avilés, Angel Benigno (Universidad de Alicante) - Nº62
- González Calleja, Eduardo (Universidad Carlos III de Madrid) - Nº62
- Hernández Bravo, Juan Rafael (Universidad de Castilla-La Mancha) - Nº65

- Herrera Maldonado, Enrique (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°62
- Jiménez Castillo, Pedro (Escuela de Estudios Árabes CSIC) - N°66
- Jara Fuente, José Antonio (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°62
- Juan García, Antonio de (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°62
- Linares Valcárcel, Francisco (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°64
- López Fernández, Manuel (Doctor en Historia. Investigador) - N°63
- López Núñez, Norberto (Universidad de Murcia) - N°65
- Martínez García, Oscar J. (Doctor en Bellas Artes) - N°65
- Martínez Gil, Fernando (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°66
- Martínez Hernández, Santiago (Universidad Complutense de Madrid) - N°66
- Molina Puche, Sebastián (Universidad de Murcia) - N°63 - N°64 - N°65
- Moratalla Isasi, Silvia Purificación (Inspectora de Educación. JCCM) - N°62
- Moreno Díaz del Campo, Francisco Javier (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°65
- Moreno Narganes, José M<sup>a</sup> (Universidad de Alicante) - N°66
- Nieva Ocampo, Guillermo (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) - N°66
- Palacios Sanz, José Ignacio (Universidad de Valladolid) - N°64
- Pardo Pardo, Miguel R. (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°63
- Pérez Moreda, Vicente (Universidad Complutense de Madrid) - N°63
- Prieto Sayagüés, Juan A. (Universidad Complutense de Madrid) - N°66
- Raya Díez, Esther (Universidad de La Rioja) - N°63
- Recio Morales, Óscar (Universidad Complutense de Madrid) - N°66
- Reus Boyd-Swan, Francisco (Universidad de Alicante) - N°62
- Ríos Vallejo, Presentación (Universidad Complutense de Madrid) - N°64
- Rivas Carmona, Jesús Francisco (Universidad de Murcia) - N°62
- Rodríguez González, Alfredo (Archivo de la catedral de Toledo) - N°66
- Rodríguez Jiménez, José Luis (Universidad Rey Juan Carlos) - N°66
- Romera Tebar, Cristina (Universidad de Alicante) - N°63
- Romero Gómez, Olga (IES «Ramón y Cajal» de Albacete) - N°65
- Rueda Garrido, Daniel (Hebei Normal University. China) - N°64
- Ruiz López, Juan Francisco (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°64

- Sainz Magaña, Elena (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°62
- Sala Sellés, Feliciano (Universidad de Alicante) - N°66
- Sánchez Robles, José (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°62
- Sánchez Sánchez, Isidro (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°64
- Santos Márquez, Antonio Joaquín (Universidad de Sevilla) - N°64
- Silva Santa Cruz, Noelia (Universidad Complutense de Madrid) - N°64
- Simón García, María del Mar (Universidad de Murcia) – N°65
- Valero de la Rosa, Elvira (Archivo Hco. Provincial de Albacete) – N°65
- Vargas Gil, Esther (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°66
- Vigara Zafra, José Antonio (UNED) - N°62
- Villaplana Vecina, Alberto (IES Alto de los Molinos. Albacete) - N°64
- Vizuete Mendoza, José Carlos (Universidad de Castilla-La Mancha) – N°65 – N°66
- Zapata Alarcón, Juan (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°62
- Zarzalejos Prieto, María del Mar (UNED) - N°66

## ESTADÍSTICAS

	<b>Aceptados %</b>	<b>Rechazados %</b>	<b>Autores Externos %</b>
<b>Nº 62 (2017)</b>	100%	0%	69%
<b>Nº 63 (2018)</b>	88%	12%	88%
<b>Nº 64 (2019)</b>	61,5%	38,5%	75%
<b>Nº 65 (2020)</b>	66,6%	33,3%	81,8%
<b>Nº 66 (2021)</b>	84,6%	15,3%	53,8%

# INSTRUCCIONES PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS

## ENVÍO DE ORIGINALES

**La instancia de publicación y los documentos originales serán presentados:**

- a. **De manera preferente, a través de la sede electrónica del IEA («instancia publicación IEA»)** <https://iea.sedipualba.es/carpeta-ciudadana/tramite.aspx?idtramite=12020>
- b. Remitida por correo ordinario a la siguiente dirección: Instituto de Estudios Albacetenses «Don Juan Manuel» de la Excm. Diputación de Albacete, calle de las Monjas, s/n., 02005 Albacete, a la atención del director de la revista **AL-BASIT**
- c. Entregada en las oficinas del IEA, calle de las Monjas, s/n., 02005 Albacete, a la atención del director de la revista **AL-BASIT**.

La documentación presentada por sede electrónica, entregada o remitida contendrá:

- **Solicitud de publicación:** cumplimentada de manera electrónica o solicitada por correo electrónico a [s.tecnica@iealbacetenses.com](mailto:s.tecnica@iealbacetenses.com).
- **El cuerpo del texto:** se presentará en formato de procesador de textos Word para posibilitar su edición formal y las correcciones pertinentes a lo largo del proceso.
- **Figuras:** cuadros, mapas, gráficos, tablas, ilustraciones, etc., deberán ser originales, se enviarán numeradas y, si fuera necesario, en un archivo comprimido. Las ilustraciones o fotografías se enviarán en formato JPEG o equivalente. Se recomienda que las fotografías sean de la máxima calidad posible (300 p.p.p.).
- En otro documento de Word, independiente del que contiene el cuerpo del texto, se numerarán las figuras y se redactará un breve pie o leyenda para su publicación. Se indicará con precisión el lugar de colocación en el cuerpo del texto si no están ya insertas en el mismo.

## NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

### 1. TEMÁTICA Y ESTRUCTURA DE LA REVISTA AL-BASIT. EXTENSIÓN DE LOS TRABAJOS. TIPO DE LETRA

- Los trabajos serán redactados siguiendo el **sistema APA** (American Psychological Association. Normas APA 2019. 7ª Edición) cuyas normas se resumen en estas instrucciones.

- Será imprescindible que los trabajos versen sobre cualquier aspecto histórico, artístico, jurídico, social, geográfico, etc., relacionado con Albacete y su provincia.
- La revista **AL-BASIT** se estructura en las siguientes secciones: **Artículos, Varia, Reseñas e In Memoriam.**
- **Artículos y Varia.** Los trabajos de ambas secciones llevarán un título en español que será también traducido al inglés. A continuación, se añadirá un resumen que no ha de superar las 200 palabras, redactado en castellano e inglés y seguido de un máximo de 10 palabras clave, también en ambos idiomas. Se reflejarán el nombre y apellidos del autor o autores, así como la institución científica o académica a la que pertenecen, en caso de que la hubiera. Si no están adscritos a ninguna institución científica figurará en el artículo, debajo de su nombre, «Investigador independiente». Debajo del nombre del autor o autores se insertarán los correos electrónicos de los mismos para el posible debate sobre los contenidos del trabajo y el intercambio científico.
- **Artículos:** la extensión de los artículos no excederá de 14000 palabras ni de 50 páginas A4 a doble espacio, incluidas figuras.
- **Varia:** la extensión de los trabajos destinados a Varia no sobrepasará las 5500 palabras ni las 20 páginas A4 a doble espacio, incluidas figuras.
- **Reseñas:** las reseñas darán cuenta de la publicación de volúmenes con contenido relevante sobre Albacete y su provincia. Al comienzo aparecerán: título, año, autor, lugar de publicación, editorial y número de páginas del libro reseñado. Su extensión no sobrepasará las 1400 palabras ni las 5 páginas A4 y se minimizará la inclusión de figuras.
- **In memoriam:** la sección *In memoriam* dará cuenta de los méritos humanos y científicos de aquellos miembros del Instituto de Estudios Albacetenses «Don Juan Manuel» que hubieran fallecido durante el año. Los trabajos no excederán de 1900 palabras ni de 7 páginas A4 a doble espacio y se minimizará la inclusión de figuras.
- **El tipo de letra** o fuente para todos los trabajos será Times New Roman de 12 puntos, a **doble espacio** y por una sola cara en DIN-A4.

## 2. APARTADOS

En el caso de que existan diversos apartados, estos se numerarán con dígitos árabes separados por puntos, comenzando con **1** para la introducción. Las referencias bibliográficas irán sin numeración. Ejemplo:

1. **INTRODUCCIÓN** (en mayúsculas y negrita)
2. **MATERIAL Y MÉTODOS** (en mayúsculas y negrita)
  - 2.1. **Material** (en minúsculas y negrita)

### **2.1.1. *Métodos primarios*** (en cursiva, minúsculas y negrita)

## **3. SISTEMA DE CITAS EN EL INTERIOR DEL TEXTO**

Las fuentes utilizadas para la elaboración del trabajo serán citadas en el texto de manera que permita al lector identificar la fuente y localizarla en la lista de referencias bibliográficas que se incluirá al final del trabajo, en hoja aparte.

### **3.1. Citas literales de menos de 40 palabras**

Las referencias literales a libros o artículos se pondrán tras el texto citado, entre paréntesis, indicando el primer apellido del autor, y precedidos de sendas comas, el año de publicación y la página o páginas de las que se ha extraído dicho texto. El número de página irá precedido de p. o pp., según se trate de una página o varias.

Ejemplo: «las investigaciones recientes, [...] han cambiado sustancialmente nuestro conocimiento sobre el desarrollo del tema» (García, 2008, p. 18).

Si el nombre del autor forma parte del texto, solo se pondrá el año entre paréntesis seguido de coma y del número de página o páginas.

Ejemplo: García (1991, p. 124) señala «la investigación contemporánea...»

### **3.2. Cita literal de 40 o más palabras**

Las citas largas en el interior del artículo (cuarenta palabras o más) se pondrán en línea aparte, con un doble sangrado, sin comillas al principio ni al final, sin cursiva, a un espacio, con letra tipo Times New Roman, 11 puntos. Al final de la cita se incluirá entre paréntesis la fuente consultada (autor, año, página). Se dejará, al principio y al final de la cita, una línea en blanco.

Ejemplo:

Las sesiones en Madrid Crema eran las habituales, eso sí, explayándose en los acontecimientos aristocráticos en su apartado de «Saquillo» (que no era otro que el gran periodista Mariano de Cavía) y «Las Carreras» (de caballos) -otra especialidad de *la crema*- se mimbaban en un apartado escrito bastante en serio (dentro de lo que cabía, que tampoco cabía mucho) (López Ruiz, 1995, p. 30)

### 3.3. Citas no literales

Mediante este tipo de citas se hace referencia a las aportaciones de un autor sin necesidad de reproducir literalmente las mismas

- Las referencias no literales a libros o artículos irán entre paréntesis, indicando el primer apellido del autor, y precedidos de sendas comas, el año de publicación y la página o páginas de las que se ha extraído dicho texto. El número de página irá precedido de p. o pp., según se trate de una página o varias. (Mendoza, 1990, pp. 14-16).
- Si una misma referencia abarca varios libros o artículos, se citarán uno a continuación del otro por orden cronológico y separados por un punto y coma: (Pretel, 1989; Mendoza, 1990; Cortés, 1999).
- Si tienen que incluirse distintos trabajos de un mismo autor, se pondrán el apellido y el año de edición de las distintas publicaciones separados por comas. Ej. (Pretel, 1978, p. 264; 2011, p. 135)
- Si hubiera distintos trabajos cuyo año de publicación sea el mismo, se distinguirán con letra minúscula (a, b, etc.) (Martínez, 1985, 1986, 1987a, 1987b, 1995).
- Si el nombre del autor forma parte del texto, solo se pondrá el año entre paréntesis: Ej.: Mendoza (1990) sitúa la acción [...]
- Cuando un trabajo tiene dos autores siempre hay que incluir a ambos si la cita aparece en el texto.
- Cuando un trabajo tiene entre tres y cinco autores, es preciso citarlos todos la primera vez. Si se cita en más ocasiones solo incluiremos el apellido del primero seguido de «et al.»
- Si el trabajo tiene seis autores o más, citaremos sólo el apellido del primero seguido de «et al.»

### 3.4. Otras cuestiones

- Si existiera un error en el texto citado, este debe mantenerse, pero se incluirá detrás del mismo la anotación [*sic*] en cursiva y entre corchetes.
- Cuando se deba omitir una parte del texto citado, esta debe indicarse con tres puntos suspensivos entre corchetes [...].
- Si hemos de introducir un comentario en un texto citado, este aparecerá entre corchetes [ ].

## 4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE DOCUMENTOS

### 4.1. Consideraciones generales

- Al final del trabajo, en página nueva, se pondrá, centrado, el título (**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**) en mayúscula y negrita.

- Cada referencia indicará, si los hubiere, los siguientes elementos obligatorios: autor, título, editor y fecha de publicación.
- En el listado de referencias bibliográficas se deben incluir solo las fuentes que fueron citadas.
- Las entrevistas personales, correos electrónicos y entrevistas telefónicas no son considerados material recuperable; por tanto, no deben ser incluidos en las referencias bibliográficas.
- La Biblia, el Corán y las comunicaciones personales se citan dentro del texto, pero no se incluyen en la lista de referencias.
- Las fuentes deben ser ordenadas alfabéticamente por el apellido del autor.
- Se citará al autor por el apellido seguido de una coma y la inicial del nombre, ambos en mayúscula.
- Cuando el apellido esté encabezado por una preposición o por una preposición y un artículo, estos no se tienen en cuenta en la alfabetización (Ej. Olmo, Antonio del).
- Si el elemento que encabeza un apellido es un artículo o los tratamientos *san* y *santa*, dicho elemento se mantendrá en su posición y será eje de alfabetización, como si se tratase de un apellido independiente (La Rosa, Gerardo; San José, Ángel...).
- Se pueden proporcionar en la lista de referencias los apellidos e iniciales de hasta veinte autores (en la anterior edición APA eran solo siete), incluyendo la conjunción «y» antes del último autor.
- Si la obra fuera anónima, pondríamos el título como primer elemento de la referencia.
- Si el autor es una entidad, se pondrá el nombre de la misma, tal y como aparece en la fuente.
- Cuando autor y editor coincidan, se pondrá la frase «Edición del autor» para indicar la editorial.
- El título, se escribirá con mayúscula inicial, y el subtítulo, en caso de existir, se incluirá detrás del título separado por dos puntos y espacio y también con mayúscula inicial.
- NO es necesario indicar la ciudad donde se ubica la editorial (a partir de la 7ª ed. Normas APA).
- Si la obra no tuviera fecha de edición, se pondrá detrás del nombre del autor (s.f.) entre paréntesis.

## 4.2. Referencias bibliográficas de documentos impresos

### 4.2.1. Monografías

Se seguirá el siguiente esquema:

Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año de publicación entre paréntesis). *Título del libro en cursiva* (Edición). Editorial.

Ejemplo: ANDÚJAR, T. (1985). *Ropalóceros de las Sierras de Alcaraz y Calar del Mundo*. Instituto de Estudios Albacetenses «Don Juan Manuel».

Cuando se trate de compiladores (Comp.), editores (Ed.), coordinadores (Coord.) o directores (Dirs.) se señalará mediante sus abreviaturas entre paréntesis detrás del nombre.

#### **4.2.2. Capítulos de monografías, entradas de obras de referencia y contribuciones a congresos**

Para las referencias de capítulos de monografías, obras de referencia o contribuciones a congresos, jornadas, simposios, que se hayan publicado en forma de libro se seguirá el siguiente esquema para dos autores, por ejemplo:

Apellido(s), Iniciales del nombre(s), y Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año). Título del capítulo, entrada o contribución. En Iniciales del nombre(s), Apellido(s) Editor (Eds. o Comps. etc.), *Título del libro en cursiva*. (pp xxx-xxx). Editorial.

Ejemplo: Álvarez, I., y Gómez, I. (2009). PISA, un proyecto internacional de evaluación auténtica: luces y sombras. En C. Monereo (Coord.), *Pisa como excusa: repensar la evaluación para cambiar la enseñanza*. (pp. 91-10). Graó.

#### **4.2.3. Tesis doctorales y trabajos de fin de grado o máster no publicados**

Se seguirá el siguiente esquema:

Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año de creación). *Título de la tesis o trabajo en cursiva* (Tesis doctoral o trabajo inédito. Nombre de la institución.)

#### **4.2.4. Artículos de revistas**

Se seguirá el siguiente esquema:

Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año de publicación). Título del artículo (sin cursiva ni comillas). *Título de la revista en cursiva*, volumen de la revista en cursiva (número de la revista entre paréntesis), primera página-última página del artículo.

Ejemplo: MAYORALGO Y LODO, J. M. (2004). Los Becerra de Cáceres, una familia de comendadores, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 8 (2), 575-614.

### **4.2.3. Artículo de periódico con autor**

Se seguirá el siguiente esquema:

Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Día, mes y año de publicación).  
Título del artículo. *Nombre del periódico en cursiva*, primera página-  
última página del artículo.

### **4.2.4. Artículo de periódico sin autor**

Se seguirá el siguiente esquema:

*Título del artículo en cursiva*. (Día, mes y año de publicación). Nom-  
bre del periódico en cursiva, primera página-última página del artí-  
culo.

## **5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS**

### **5.1. Con carácter general**

- Debemos incluir en la referencia el DOI del documento. Debe ser solicitado por la entidad que publica la revista. El DOI (*Digital Object Identifier*) es una forma de identificar un artículo digital (un objeto digital, en general) por medio de una serie alfanumérica única que identifica el contenido y proporciona un enlace para su localización en Internet. El DOI aparecerá en un lugar visible en la primera página del documento. Se incluirá el DOI de esta manera: [http:// dx.doi.org/10.xxxx/xxxxxx](http://dx.doi.org/10.xxxx/xxxxxx).
- En la 7ª edición de las normas APA, los DOI estarán formateados como URL ([https:// doi.org/xxx](https://doi.org/xxx)). La etiqueta «DOI:» ya no es necesaria.
- Las URL se incrustan directamente en la referencia, sin ir precedidas de «Recuperado de», a menos que se necesite una fecha de recuperación.
- Para los libros electrónicos, el formato, la plataforma o el dispositivo (por ejemplo, *Kindle*) ya no se incluyen en la referencia; solo la URL.

### **5.2. Libros electrónicos**

#### **5.2.1. Libros electrónicos con DOI**

Se seguirá el siguiente esquema:

Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año de publicación). *Título del libro en cursiva*. <http://dx.doi.org/10.xxxx/xxxxxx>

#### **5.2.2. Libros electrónicos sin DOI**

Se seguirá el siguiente esquema:

Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año de publicación). *Título del libro en cursiva*. <http://www.xxxxxxxxxx> (URL de la página principal)

### **5.3. Capítulos de monografías, entradas de obras de referencia y contribuciones a congresos de libros con DOI**

Se seguirá el siguiente esquema:

Apellido(s), Iniciales del nombre(s), y Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año). Título del capítulo, entrada o contribución. En Iniciales del nombre(s), Apellido(s) Editor (Eds. o Comps. etc.), *Título del libro en cursiva* (pp. xxx-xxx). Editorial. <http://dx.doi.org/10.xxxx/xxxxxx>

### **5.4. Capítulos de monografías, entradas de obras de referencia y contribuciones a congresos de libros sin DOI**

Se seguirá el siguiente esquema:

Apellido(s), Iniciales del nombre(s), y Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año). Título del capítulo, entrada o contribución. En Iniciales del nombre(s), Apellido(s) Editor (Eds. o Comps. etc.), *Título del libro en cursiva* (pp. xxx-xxx). <http://www.xxxxxxxxxx>

### **5.5. Tesis doctorales y trabajos de fin de grado o máster incluidos en una base de datos comercial**

Se seguirá el siguiente esquema:

Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año de creación). *Título de la tesis o trabajo en cursiva* (Tesis doctoral o tipo de trabajo). <http://www.xxxxxxxxxx> (URL de la página principal de la base de datos).

### **5.6. Tesis doctorales y trabajos de fin de grado o máster incluidos en una base de datos institucional**

Se seguirá el siguiente esquema:

Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año de creación). *Título de la tesis o trabajo en cursiva* (Tesis doctoral o tipo de trabajo). <http://www.xxxxxxxxxx> (URL de la página principal de la base de datos).

### **5.7. Artículos de revistas**

#### **5.7.1. Artículos de revistas electrónicas con DOI**

Se seguirá el siguiente esquema:

Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año de publicación). Título del artículo. *Título de la revista en cursiva*, volumen de la revista (número del fascículo entre paréntesis), primera página-última página del artículo. [http:// dx.doi. org/10.xxxx/xxxxxx](http://dx.doi.org/10.xxxx/xxxxxx)

### **5.7.2. Artículos de revistas electrónicas sin DOI**

Se seguirá el siguiente esquema:

Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Año de publicación). Título del artículo. *Título de la revista en cursiva*, volumen de la revista (número del fascículo entre paréntesis), primera página- última página del artículo.

Debe señalarse la URL de la página principal de la base de datos que contiene el documento.

### **5.8. Artículos de periódicos on-line**

Se seguirá el siguiente esquema:

Apellido(s), Iniciales del nombre(s). (Día, mes y año de publicación). Título del artículo. *Nombre del periódico en cursiva*, primera página- última página del artículo. <http://www.xxxxxxxxxx>

### **5.9. Documentos audiovisuales**

#### Películas

Se seguirá el siguiente esquema:

Apellido(s), Iniciales del nombre(s) (Productor), y Apellido(s), Iniciales del nombre(s) (Director). (Año). *Título de la película* [Película]: Estudio o Productora.

#### Composición sonora

Apellido(s), Iniciales del nombre(s) del compositor (Año del *Copyright*). *Título de la canción en cursiva* [Grabado por Iniciales de nombre(s), Apellido(s) del artista si es distinto del compositor]. En Título del álbum [Medio de grabación: CD, disco, mp3, casete, etc.]. Sello discográfico. (Fecha de grabación si esta es diferente de la fecha del copyright de la canción).

## **6. ORDEN DE LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- La lista se elaborará en orden alfabético por el apellido del autor o del primer autor en caso de que sean varios y cada entrada llevará sangría francesa o colgante.
- Si un autor tiene varias obras se ordenarán por orden de publicación, empezando por el más antiguo y se pondrán apellidos y nombre en cada una de ellas.

- Si de un autor existen varias referencias de un mismo año, se especificarán los años seguidos de una letra minúscula y se ordenarán alfabéticamente.
- En el caso de trabajos varios autores en colaboración, el orden vendrá indicado primeramente por el apellido del primer autor y, después, del segundo autor.
- Las publicaciones de un solo autor estarán colocadas antes de las obras en colaboración de ese mismo autor.

## 7. ABREVIATURAS UTILIZADAS EN EL SISTEMA APA

TÉRMINO COMPLETO	ABREVIATURAS
Edición	ed.
Edición revisada	ed. rev.
Editor (ers)	ed. (eds.)
Traductor (es)	trad. (trads.)
Sin fecha	s.f.
Página (s)	p. (pp.)
Volumen (es)	vol. (vols.)
Número. Parte	núm. Pt.
Informe técnico	Inf. téc.
Suplemento	Supl.

## 8. CONSIDERACIONES FINALES

- Toda modificación con respecto al original deberá ser solicitada por escrito al IEA., indicando los pormenores de la misma.
- La publicación de artículos en **AL-BASIT** no da derecho a remuneración alguna.
- La no aceptación de cualquiera de estas normas puede conllevar que un determinado trabajo no sea admitido para su publicación.

**Fuente: American Psychological Association (Normas APA 2019. 7ª Edición).**





